



Ibagué, 30 de junio de 2024

Comunicado de prensa 1283

¡PILAS! A partir de este martes 2 de julio cambia el 'Pico y Placa' en Ibagué

La medida irá hasta el 31 de diciembre de 2024.

Con el inicio del segundo semestre del año, arranca también desde este martes 2 de julio el nuevo periodo del 'Pico y Placa' rotativo en la capital tolimense, el cual, se mantendrá sectorizado y en el mismo horario, de 6:00 de la mañana y hasta las 9:00 de la noche.

Según Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad de Ibagué, es importante tener en cuenta que desde el dos y hasta el cinco de julio, solo se realizarán comparendos pedagógicos.

"Tendremos la rotación del 'Pico y Placa' para los vehículos particulares, rotación que consiste en la variación del día en que los vehículos tienen dicha restricción, de conformidad con el último dígito de su placa. El llamado a los ibaguereños es para que acatemos el cumplimiento de dicho decreto", indicó el funcionario.

El cambio de la medida quedará de la siguiente manera:

Lunes: 4-5

Martes: 6-7

Miércoles: 8-9

Jueves: 0-1

Viernes: 2-3

Tenga en cuenta que, a partir de la segunda semana de julio, ya se implementarán comparendos sancionatorios más la inmovilización del vehículo. Por otro lado, quienes tengan sus carros matriculados en Ibagué, podrán disfrutar del beneficio de la hora valle, la cual, permite movilizarse



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Despacho Alcalde
Oficina de Comunicaciones

el día de su 'Pico y Placa' en los siguientes horarios: De 9:00 a 11:00 de la mañana y de 3:00 a 5:00 de la tarde.

